

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAL CARRERA Y CRISTIENSEN S.A. INCYC"

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, en el local de la compañía, ubicado en Vélez 513 entre Boyacá y García Avilés – Edificio Acrópolis piso 7 oficina 3, por ser estos el día y la hora para los que fue convocada el suscrito secretario ad-hoc, procede a elaborar la nómina de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de **INDUSTRIAL CARRERA Y CRISTIENSEN S.A. INCYC**

Al efecto, se comprueba la asistencia de los Accionistas: 1) Yadira Marilyn Cristiansen Salazar, propietario de 950 participaciones de un dólar cada una, 2) Claudia Agustina Cristiansen Salazar, propietario de 50 acciones de un dólar cada una, se deja constancia de haberse completado el quórum legal.

Se encuentran presentes también los siguientes funcionarios: La Srta. CBA María José Peña Veliz, Comisario de la Compañía; el Ing. Melky Antonio Peña Ramos, Contador General. Preside la sesión el presidente de la Compañía el Ing. Rommel Carrera Córdova y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta el Sr. Enmanuel Pazmiño Panta.

INSTALACION.- Ing. Rommel Carrera Córdova, en su calidad de presidente, declara instalada la Junta. Actúa el infrascrito secretario, quien da lectura al orden del día según la respectiva convocatoria.

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre de 2018.

Los documentos que conocerá la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Una vez instalada la sesión procede a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente de la Compañía.

La Ing. Yadira Marilyn Cristiansen Salazar en su calidad de Gerente General de la empresa **INDUSTRIAL CARRERA Y CRISTIENSEN S.A. INCYC**, da lectura al informe de Gerencia, en donde describe el entorno económico en que se desarrolló la empresa, explicando posteriormente las gestiones que se han realizado en la ciudad de Guayaquil.

El Señor Gerente concede un breve periodo de tiempo con el propósito de que los Señores Accionistas puedan analizar el documento puesto a su consideración, transcurrido el cual, los accionistas presentes acuerdan por unanimidad aprobar el informe presentado y aceptarlo, por cuanto estiman que dicho informe refleja fielmente la realidad de la compañía.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía.

La Srta. CBA María José Peña Veliz, Comisario de la Compañía, da lectura de su informe sobre la veracidad y confiabilidad de los estados financieros de la empresa.

El Señor Gerente pone en consideración de los Accionistas el informe, el cual luego de un breve análisis, deciden de manera unánime aprobarlo.

3.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre de 2018.-

A continuación se pasa a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Situación Integral, el Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, los mismos que han sido elaborados mediante las Normas de Información Financiera (NIIF). Los accionistas realizan un análisis detenido de estos Estados Financieros, habiendo presentado algunas inquietudes y observaciones concretas, las mismas que fueron respondidas y expuestas a cabalidad por los funcionarios de la compañía.

Los accionistas presentes acuerdan, por unanimidad, dar por conocido los Estados Financieros al 2018, resolviendo aprobarlos y aceptarlos, por cuanto estiman que dichos documentos reflejan con exactitud los estados financieros y contables de **INDUSTRIAL CARRERA Y CRISTIENSEN S.A.INCYC**. Al cierre del ejercicio económico y fiscal del año dos mil dieciocho.

CLAUSURA DE LA SESION.- Por cuanto se han agotado los temas para los cuales fue convocada la junta, el Señor Gerente declara concluida esta sesión a las catorce horas y treinta minutos, y expresa a los señores accionistas su agradecimiento por haber concurrido.



Ing. Rommel Eduardo Carrera Córdova
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Enmanuel Pazmiño Panta
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



Ing. Claudia Agustina Cristiansen Salazar
ACCIONISTA



Ing. Yadira Marylin Cristiansen Salazar
ACCIONISTA



C.B.A. María José Peña Veliz
COMISARIO



Ing. Melky Peña Ramos
CONTADOR